

ORDEN de 30 de abril de 1973 por la que se dispone cese como Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica de don Jose Maria Jansa Guardiola.

Excmo. Sr.: Por haber sido jubilado en el Servicio Meteorológico Nacional, al alcanzar la edad reglamentaria, don José María Jansa Guardiola, que desempeñaba la función de Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto cese como Vocal de la citada Comisión Nacional el referido señor, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E.
Madrid, 30 de abril de 1973.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 30 de abril de 1973 por la que se dispone cese como Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica del reverendo Padre Teodoro Vives Soteras, S. J.

Excmo. Sr.: Por haber cesado en la dirección del Observatorio de Cartuja (Granada) el reverendo Padre Teodoro Vives Soteras, S. J., que figuraba en la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica como Director de Observatorio de carácter privado,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto cese como Vocal de la citada Comisión Nacional el referido señor, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.
Dios guarde a V. E.
Madrid, 30 de abril de 1973.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 30 de abril de 1973 por la que se dispone cese como Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica don Miguel Diaz Gómez.

Excmo. Sr.: Por haber sido jubilado en el Servicio Meteorológico Nacional, al alcanzar la edad reglamentaria, don Miguel Diaz Gómez, que desempeñaba la función de Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto cese como Vocal de la citada Comisión el referido señor, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E.
Madrid, 30 de abril de 1973.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 30 de abril de 1973 por la que se dispone el nombramiento como Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica don Frutos Fernández Díaz, como Competente en Oceanografía.

Excmo. Sr.: De acuerdo con el artículo 2.º, apartado 28, del Reglamento de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica, y a propuesta de la misma,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto nombrar Vocal de la referida Comisión Nacional como Competente en Oceanografía al Director del Centro Español de Datos Oceanográficos don Frutos Fernández Díaz.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.
Dios guarde a V. E.
Madrid, 30 de abril de 1973.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 30 de abril de 1973 por la que se dispone el nombramiento como Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica de don Julio Morencos Tevar, como Competente en Geodesia.

Excmo. Sr.: De acuerdo con el artículo 2.º, apartado 28, del Reglamento de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica, y a propuesta de la misma,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto nombrar Vocal de la referida Comisión Nacional como Competente en Geodesia al Ingeniero Geógrafo don Julio Morencos Tevar.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.
Dios guarde a V. E.
Madrid, 30 de abril de 1973.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 30 de abril de 1973 por la que se dispone el nombramiento como Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica de don José María Turnay Turnay, como Competente en Geodesia.

Excmo. Sr.: De acuerdo con el artículo 2.º, apartado 28, del Reglamento de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica, y a propuesta de la misma,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto nombrar Vocal de la referida Comisión Nacional como Competente en Geodesia al Ingeniero Geógrafo don José María Turnay Turnay.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.
Dios guarde a V. E.
Madrid, 30 de abril de 1973.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 30 de abril de 1973 por la que se dispone el nombramiento como Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica de don Francisco Vilaró Rigol, como Competente en Hidrología.

Excmo. Sr.: De acuerdo con el artículo 2.º, apartado 28, del Reglamento de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica, y a propuesta de la misma,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto nombrar Vocal de la referida Comisión Nacional como Competente en Hidrología al Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Francisco Vilaró Rigol.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.
Dios guarde a V. E.
Madrid, 30 de abril de 1973.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 30 de abril de 1973 por la que se dispone el nombramiento como Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica de don Andrés Sahuquillo Herráiz, como Competente en Hidrología.

Excmo. Sr.: De acuerdo con el artículo 2.º, apartado 28, del Reglamento de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica, y a propuesta de la misma,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto nombrar Vocal de la referida Comisión Nacional como Competente en Hidrología a don Andrés Sahuquillo Herráiz, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y Profesor encargado de la cátedra de Geología aplicada a la construcción en la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.
Dios guarde a V. E.
Madrid, 30 de abril de 1973.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 30 de abril de 1973 por la que se dispone el nombramiento como Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica de don Ramón Llamas Madurga, como Competente en Hidrología.

Excmo. Sr.: De acuerdo con el artículo 2.º, apartado 28, del Reglamento de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica, y a propuesta de la misma,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto nombrar Vocal de la referida Comisión Nacional como Competente en Hidrología a don Ramón Llamas Madurga, Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y Doctor en Ciencias Geológicas.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 30 de abril de 1973.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.